



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Borja, 10 de julio de 2024

Informe N° 001-2024-CS/CP 002

Señor CRL EP JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO (OA-CGE).

Asunto: Informe de DECLARATORIA DESIERTO.

Ref. a. Acta de Desierto N° 019-2024 EP/UE 0770 del 10 jul 24
b. CP N° 002-2024-EP/UE 0770

Tengo el honor de dirigirme a Ud., en relación a los documentos de la referencia, a fin de informarle lo siguiente:

- 1. Con fecha 17 de mayo de 2024, se realizó la convocatoria del procedimiento de selección CP N° 002-2024-EP/UE 0770 Primera Convocatoria para la contratación del "Servicio de mantenimiento, rehabilitación y acondicionamiento de infraestructura de las villas militares de la guarnición de Lima-COBIENE/JACE".
2. De acuerdo al cronograma del procedimiento del 18 de mayo al 18 de junio del 2024, fue la etapa de registro de participantes, donde sesenta y cuatro (64) participantes se registraron electrónicamente por plataforma de SEACE.
3. El 19 de junio del 2024, fue la etapa de presentación de ofertas siete (07) participantes el 11 de JUN 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

Table with 10 columns: N° Registro, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Número de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la presentación, Estado, and Acciones. It lists 7 participants with their respective registration and submission details.

7 registros encontrados (mostrando 7 registros) de 1 a 7 Página 1 de 1

Ítem N° 01: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE Y LOZA DEPORTIVA EN VILLA MILITAR ESTE DE LA JACE-COBIENE

- FERRETERIA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS E.I.R.L. - FERCOMSER E.I.R.L.
- KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- CONSORCIO EVAMARIA
- ARQ.DREAMS.COM S.A.C.



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

Comando General en
Apoyo al Ejército

Oficina
Administrativa

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ítem N° 02: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES CANINOS EN VILLA MILITAR OESTE, ESTE Y MATELINE DE LA JACE – COBIENE

- SERVICIOS ELECTROMECAVICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.
- KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- ARQ.DREAMS.COM S.A.C.

Ítem N° 03: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE EN MILLTAR MATELLINI Y RIMAC DE LA JACE – COBIENE

- SERVICIOS ELECTROMECAVICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.
- KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ítem N° 04: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CASAS DE SERVICIO EN LAS VILLAS MILITARES DE LA GUARNICION DE LIMA DE LA JACE -COBIENE

- SERVICIOS ELECTROMECAVICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.
- KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- CONSORCIO EVAMARIA

De acuerdo a la revisión de las ofertas presentadas y subsanadas, se tiene lo siguiente, en el cuadro de verificación de admisibilidad:

I. DE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

Ítem N° 01: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE Y LOZA DEPORTIVA EN VILLA MILITAR ESTE DE LA JACE-COBIENE

Mediante el Oficio N° 003-2024/CS/CP de fecha 25 de junio de 2024 dirigido a **KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** se le solicitó que en el plazo de dos (02) días hábiles cumplan con remitir nuevamente los siguientes documentos:

- Certificado de trabajo pagina 137, 138, 141, 143, 149, 159, 176, 190, 197, 198, 201, 204, 205, 208, 253, 260, 268, 269, 272, 275, 279, 284, 313, 320, 328, 329, 332, 335, 338, 339, 361, 373, 380, 388, 389, 392, 395, 396,
- 399, no se visualiza el contenido y quien emite el documento



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

Comando General en
Apoyo al Ejército

Oficina
Administrativa

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mediante el Oficio N° 005-2024/CS/CP de fecha 25 de junio de 2024 dirigido a **FERRETERIA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS E.I.R.L. - FERCOMSER E.I.R.L.**, se le solicitó que en el plazo de dos (02) días hábiles cumplan con remitir nuevamente los siguientes documentos:

- Certificados pagina 28, 29, 30, 31, 32, 33, no se visualiza quien emite el documento, no se visualiza el contenido,
- Constancia de trabajo pagina 41, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 51, 52, 57 58, 59, 60, 64, 65, 66, 68, 69, 72, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 96, 97, no se visualiza el contenido, no se visualiza quien emite el documento

Mediante el Oficio N° 006-2024/CS/CP de fecha 25 de junio de 2024 dirigido a **CONSORCIO EVAMARIA**, se le solicitó que en el plazo de dos (02) días hábiles cumplan con remitir nuevamente los siguientes documentos:

- Promesa de Consorcio legalización notarial
- Los certificados de trabajo del personal del personal propuesto, pagina 45, 47 no es encuentran legibles y no se identifica la firma de quien emite dichos certificados.

Cabe precisar que las referidas subsanaciones fueron solicitadas conforme a lo establecido en el numeral 60.1 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual se otorga la facultad al órgano a cargo del procedimiento de selección, la posibilidad de que solicite a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados en su oferta.

Al respecto cabe precisar que, con fecha 27 de junio de 2024, y dentro del plazo otorgado, los postores **KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, FERRETERIA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS E.I.R.L. - FERCOMSER E.I.R.L y CONSORCIO EVAMARIA** cumplieron con subsanar su oferta, por lo que, la misma mantiene su vigencia conforme a lo establecido en el numeral 60.5 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Ítem N° 02: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES CANINOS EN VILLA MILITAR OESTE, ESTE Y MATELINE DE LA JACE – COBIENE

Mediante el Oficio N° 003-2024/CS/CP de fecha 25 de junio de 2024 dirigido a **KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** se le solicitó que en el plazo de dos (02) días hábiles cumplan con remitir nuevamente los siguientes documentos:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

Comando General en
Apoyo al Ejército

Oficina
Administrativa

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Certificado de trabajo pagina 137, 138, 141, 143, 149, 159, 176, 190, 197, 198, 201, 204, 205, 208, 253, 260, 268, 269, 272, 275, 279, 284, 313, 320, 328, 329, 332, 335, 338, 339, 361, 373, 380, 388, 389, 392, 395, 396,
- 399, no se visualiza el contenido y quien emite el documento

Mediante el Oficio N° 005-2024/CS/CP de fecha 25 de junio de 2024 dirigido a **SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.** se le solicitó que en el plazo de dos (02) días hábiles cumplan con remitir nuevamente los siguientes documentos:

- Certificados pagina 42 y 43, no se visualiza quien emite el documento
- Certificado de trabajo pagina 45, 46, 47, 52, 54, 60, 61, 64, 71, 75, 86, 88, 89 no se visualiza quien emite el documento
- Certificado de trabajo pagina 78, 79, 80 no se visualiza el documento,

Cabe precisar que las referidas subsanaciones fueron solicitadas conforme a lo establecido en el numeral 60.1 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual se otorga la facultad al órgano a cargo del procedimiento de selección, la posibilidad de que solicite a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados en su oferta.

Al respecto cabe precisar que, con fecha 27 de junio de 2024, y dentro del plazo otorgado, los postores **KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.** cumplieron con subsanar su oferta, por lo que, la misma mantiene su vigencia conforme a lo establecido en el numeral 60.5 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Ítem N° 03: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE EN MILITAR MATELLINI Y RIMAC DE LA JACE – COBIENE

Mediante el Oficio N° 003-2024/CS/CP de fecha 25 de junio de 2024 dirigido a **KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** se le solicitó que en el plazo de dos (02) días hábiles cumplan con remitir nuevamente los siguientes documentos:

- Certificado de trabajo pagina 137, 138, 141, 143, 149, 159, 176, 190, 197, 198, 201, 204, 205, 208, 253, 260, 268, 269, 272, 275, 279, 284, 313, 320, 328, 329, 332, 335, 338, 339, 361, 373, 380, 388, 389, 392, 395, 396,
- 399, no se visualiza el contenido y quien emite el documento

**PERÚ****Ministerio de
Defensa****Ejército del Perú****Comando General en
Apoyo al Ejército****Oficina
Administrativa**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Mediante el Oficio N° 004-2024/CS/CP de fecha 25 de junio de 2024 dirigido a **SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.** se le solicitó que en el plazo de dos (02) días hábiles cumplan con remitir nuevamente los siguientes documentos:

- Constancia de egresado pagina 24 no se visualiza quien emite el documento.
- Certificado de competencia laboral pagina 33, 68 no se visualiza el documento
- Certificado de trabajo pagina 40 no se visualiza quien emite el documento
- Certificado de trabajo pagina 43, 50, 53, 61, 65, 66 no se visualiza quien emite el documento

Cabe precisar que las referidas subsanaciones fueron solicitadas conforme a lo establecido en el numeral 60.1 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual se otorga la facultad al órgano a cargo del procedimiento de selección, la posibilidad de que solicite a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados en su oferta.

Al respecto cabe precisar que, con fecha 27 de junio de 2024, y dentro del plazo otorgado, los postores **KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.** cumplieron con subsanar su oferta, por lo que, la misma mantiene su vigencia conforme a lo establecido en el numeral 60.5 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Ítem N° 04: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CASAS DE SERVICIO EN LAS VILLAS MILITARES DE LA GUARNICION DE LIMA DE LA JACE -COBIENE

Mediante el Oficio N° 003-2024/CS/CP de fecha 25 de junio de 2024 dirigido a **KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** se le solicitó que en el plazo de dos (02) días hábiles cumplan con remitir nuevamente los siguientes documentos:

- Certificado de trabajo pagina 137, 138, 141, 143, 149, 159, 176, 190, 197, 198, 201, 204, 205, 208, 253, 260, 268, 269, 272, 275, 279, 284, 313, 320, 328, 329, 332, 335, 338, 339, 361, 373, 380, 388, 389, 392, 395, 396,
- 399, no se visualiza el contenido y quien emite el documento

Mediante el Oficio N° 002-2024/CS/CP de fecha 25 de junio de 2024 dirigido a **SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.** se le solicitó que en el plazo de dos (02) días hábiles cumplan con remitir nuevamente los siguientes documentos:



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

Comando General en
Apoyo al Ejército

Oficina
Administrativa

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Certificado de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo pagina 28, no se visualiza quien emite el certificado.
- Certificado programa de calificación ocupacional pagina 34 no se visualiza quien emite el certificado.
- Certificado de trabajo pagina 46, 50, 51, 54, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, no se visualiza quien emite dicho documento

Mediante el Oficio N° 001-2024/CS/CP de fecha 25 de junio de 2024 dirigido a **CONSORCIO EVAMARIA**, se le solicitó que en el plazo de dos (02) días hábiles cumplan con remitir nuevamente los siguientes documentos:

- Promesa de Consorcio legalización notarial
- Los certificados de trabajo del personal del personal propuesto, pagina 25, 26, 27, 31, 37, 42, 44, no es encuentran legibles y no se identifica la firma de quien emite dichos certificados.

Cabe precisar que las referidas subsanaciones fueron solicitadas conforme a lo establecido en el numeral 60.1 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el cual se otorga la facultad al órgano a cargo del procedimiento de selección, la posibilidad de que solicite a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados en su oferta.

Al respecto cabe precisar que, con fecha 27 de junio de 2024, y dentro del plazo otorgado, los postores **KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CONSORCIO EVAMARIA** cumplieron con subsanar su oferta, por lo que, la misma mantiene su vigencia conforme a lo establecido en el numeral 60.5 del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Postor **SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.**, NO SUBSANO su oferta en el plazo establecido

En virtud a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado *"Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d), e), f), g), del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida"*. (El énfasis es nuestro)

I. DE LA ADMISIÓN

En virtud a lo establecido en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a determinar si las ofertas presentadas por los postores responden a características y/o requisitos y condiciones de las



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

Comando General en
Apoyo al Ejército

Oficina
Administrativa

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Especificaciones Técnicas de las Bases Integradas; seguidamente, se procedió con la admisión de las ofertas; siendo el resultado de dichas etapas.

De la presentación de la documentación obligatoria numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, páginas 15, 16:

Ítem N° 01: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE Y LOZA DEPORTIVA EN VILLA MILITAR ESTE DE LA JACE-COBIENE

N°	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							RESULTADO
		2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
		Declaración jurada datos del postor (Anexo N° 1)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencias contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	
1	FERRETERIA Y SERVICIOS E.I.R.L. FERCOMSER E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
2	KALLPA DEL ORIENTE Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
3	CONSORCIO EVAMARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO
4	ARQ.DREAMS.COM S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

Ítem N° 02: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES CANINOS EN VILLA MILITAR OESTE, ESTE Y MATELINE DE LA JACE – COBIENE

N°	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							RESULTADO
		2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
		Declaración jurada datos del postor (Anexo N° 1)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencias contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	
1	SERVICIOS ELECTROMECAVICOS DOMICILIARIOS INDUSTRIALES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

Comando General en
Apoyo al Ejército

Oficina
Administrativa

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	SEELDOIN E.I.R.L.								
2	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
3	ARQ.DREAMS.COM S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

Ítem N° 03: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE EN MILITAR MATELLINI Y RIMAC DE LA JACE - COBIENE

N°	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							RESULTADO
		2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
		Declaración jurada datos del postor (Anexo N° 1)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	
1	SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
2	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

Ítem N° 04: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CASAS DE SERVICIO EN LAS VILLAS MILITARES DE LA GUARNICION DE LIMA DE LA JACE -COBIENE

N°	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							RESULTADO
		2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
		Declaración jurada datos del postor (Anexo N° 1)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	
1	SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS INDUSTRIALES E.I.R.L. -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

**PERÚ****Ministerio de
Defensa****Ejército del Perú****Comando General en
Apoyo al Ejército****Oficina
Administrativa****"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

	SEELDOIN E.I.R.L.								
2	KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
3	CONSORCIO EVAMARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

II. DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el artículo 74 del Reglamento de Contrataciones del Estado indica:

- 74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.
- 74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta la siguiente:
Precio (...) y cuando existan otros factores de evaluación además del precio, el mejor puntaje se determina en función de los criterios y procedimientos de evaluación enunciados en las bases. La evaluación del precio se sujeta a lo dispuesto en el presente literal.

Ítem N° 01: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE Y LOZA DEPORTIVA EN VILLA MILITAR ESTE DE LA JACE-COBIENE

POSTORES	VALOR ESTIMADO	OFERTA	PUNTAJE (FACTOR PRECIO)	BONIFICACIÓN. 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
FERRETERIA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS E.I.R.L. - FERCOMSER E.I.R.L.	466,331.28	435,787.00	100.00	5.00	105.00	1
KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		450,011.89	96.84	4.84	101.68	3
CONSORCIO EVAMARIA		443,000.00	98.37	4.92	103.29	2
ARQ.DREAMS.COM S.A.C.		500,000.00	87.16	4.36	91.52	4

Ítem N° 02: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES CANINOS EN VILLA MILITAR OESTE, ESTE Y MATELINE DE LA JACE - COBIENE

POSTORES	VALOR ESTIMADO	OFERTA	PUNTAJE (FACTOR PRECIO)	BONIFICACIÓN. 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SERVICIOS ELECTROMECAVICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.	191,997.80	172,760.00	100.00	5.00	105.00	1
KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		181,084.03	95.40	4.77	100.17	2
ARQ.DREAMS.COM S.A.C.		200,000.00	86.38	4.32	90.70	3

**PERÚ****Ministerio de
Defensa****Ejército del Perú****Comando General en
Apoyo al Ejército****Oficina
Administrativa**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ítem N° 03: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE EN MILITAR MATELLINI Y RIMAC DE LA JACE – COBIENE

POSTORES	VALOR ESTIMADO	OFERTA	PUNTAJE (FACTOR PRECIO)	BONIFICACIÓN. 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.	154,545.78	139,870.00	100.00	5.00	105.00	1
KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		148,832.36	93.98	4.70	98.68	2

Ítem N° 04: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CASAS DE SERVICIO EN LAS VILLAS MILITARES DE LA GUARNICION DE LIMA DE LA JACE -COBIENE

POSTORES	VALOR ESTIMADO	OFERTA	PUNTAJE (FACTOR PRECIO)	BONIFICACIÓN. 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	126,907.82	111,987.37	100.00	5.00	105.00	1
CONSORCIO EVAMARIA		115,000.00	97.38	4.87	102.25	2

III. DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En cumplimiento al artículo 75 del Reglamento de Contrataciones del Estado indica:

- 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.
- 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

Ítem N° 01: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE Y LOZA DEPORTIVA EN VILLA MILITAR ESTE DE LA JACE-COBIENE

POSTOR	FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
FERRETERIA COMERCIALIZACION	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Y SERVICIOS E.I.R.L. - FERCOMSER E.I.R.L.					
CONSORCIO EVAMARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE	DESCALIFICADO
KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE	DESCALIFICADO
ARQ.DREAMS.COM S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO

El Postor FERRETERIA COMERCIALIZACION Y SERVICIOS E.I.R.L. - FERCOMSER E.I.R.L. en su oferta pagina 27 presenta un diplomado en seguridad e higiene en obras de construcción el mismo que no cuenta con las horas lectivas y la capacitación presentada no se ha solicitado y en las bases integradas pagina 44, literal B.3.2 CAPACITACIÓN **Un (01) Ingeniero Civil, con capacitación de un mínimo 96 horas lectivas en seguridad y salud en el trabajo,** en tal sentido al no cumplir con lo solicitado su oferta es DESCALIFICADA.

El Postor CONSORCIO EVAMARIA, en su oferta pagina 25, 26, 27, presenta certificados de trabajo con menor tiempo de lo solicitado, cabe indicar que las bases integradas pagina 46 literal B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE **Un (01) Ingeniero Civil titulado y habilitado, con tres (03) años de experiencia en mantenimiento de edificaciones en general y/o ejecución de obras en edificaciones** en tal sentido al no cumplir con lo solicitado su oferta es DESCALIFICADA.

El Postor KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en su oferta pagina 159 y 160, del del Maestro de obra presenta constancias de trabajo emitidas por 2 empresas con fechas de inicio de trabajo igual siendo estas en el Dpto. Cajamarca y la otra en el Dpto. Loreto existiendo incongruencia entre ambas, en tal sentido al no cumplir con lo solicitado su oferta es DESCALIFICADA.

El Postor ARQ.DREAMS.COM S.A.C. en su oferta pagina 53 presenta un diploma en seguridad y salud en el trabajo en obras y en las bases integradas pagina 44, literal B.3.2 CAPACITACIÓN **Un (01) Bachiller en arquitectura, con capacitación de 40 horas lectivas relacionada a la construcción** en tal sentido al no cumplir con lo solicitado su oferta es DESCALIFICADA.



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

Comando General en
Apoyo al Ejército

Oficina
Administrativa

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ítem N° 02: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES CANINOS EN VILLA MILITAR OESTE, ESTE Y MATELINE DE LA JACE – COBIENE

Con la finalidad que el Comité de Selección, proceda a calificar la oferta del Postor ARQ.DREAMS.COM S.A.C., en vista que su oferta económica es superior al valor estimado y en cumplimiento al artículo 68. numeral 68.3. **En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor, se le solicito mediante correo electrónico arqrobert21.sc.01@gmail.com, de fecha 02 de julio 2024, la reducción de su oferta y presentar nuevamente el Anexo 6, dándole de plazo un (01) día hábil; asimismo el 03 de julio del 2024 el postor remitió el Anexo N° 6 y se procedió a calificar los requisitos solicitados**

Ejército del Perú - Unidad Operativa 0770
Convocatoria Pública N° 002-2024-EP/IO 0770 - 1ra Convocatoria

**ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA**

Señores
**COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO N° 002-2024-EP/IO 0770 -1RA CONVOCATORIA**

Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO, INFRAESTRUCTURA DE LAS CASAS DE LAS VILLAS MILITARES DE LA GUARNICIÓN DE LIMA/COBIENE/JACE	S/165,000.00
ITEM 02	
TOTAL	S/ 165,000.00

SON: CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Huancayo, 19 de Junio del 2024

ARQ.DREAMS.COM SAC
Roberto Colón Salazar
Gerente General

SALAZAR COLON ROBERTO CARLOS
Gerente General
ARQDREAMS.COM SAC



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

Comando General en
Apoyo al Ejército

Oficina
Administrativa

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

POSTOR	FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE	DESCALIFICADO
KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE	DESCALIFICADO
ARQ.DREAMS.COM S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE	DESCALIFICADO

El Postor SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L. en su oferta pagina 33 presenta un diplomado en seguridad y salud en el trabajo el mismo que no cuenta con las horas lectivas y en las bases integradas pagina 44, literal B.3.2 CAPACITACIÓN **Un (01) Ingeniero Civil, con capacitación de un mínimo 96 horas lectivas en seguridad y salud en el trabajo,** en tal sentido al no cumplir con lo solicitado su oferta es DESCALIFICADA.

El Postor KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en su oferta pagina 230 y 231, del del Maestro de obra presenta constancias de trabajo emitidas por 2 empresas con fechas de inicio de trabajo igual siendo estas en el Dpto. Cajamarca y la otra en el Dpto. Loreto existiendo incongruencia entre ambas, en tal sentido al no cumplir con lo solicitado su oferta es DESCALIFICADA.

El Postor ARQ.DREAMS.COM S.A.C, en su oferta pagina 47 presenta una constancia de trabajo del Sr Roberto Carlos Salazar Colonio donde indica que trabajo en diferentes mantenimientos de los cuales:

- Mantenimiento y acondicionamiento de ambiente para la planta de procesamiento de alimentos balanceados para animales de la facultad de zootecnia en la estación experimental agropecuario el Mantaro de la Universidad Nacional del Centro del Perú de fecha **22/12/2021** al 26/04/2022
- Remodelación de oficinas del local central de andamios Perú Contratistas Generales SAC, distrito de San Martín de Porras, provincia de Lima, Departamento de Lima de fecha **01/07/2021 al 30/12/2021.**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Existiendo incongruencia entre ambas, *en tal sentido al no cumplir con lo solicitado su oferta es DESCALIFICADA*

Ítem N° 03: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE EN MILITAR MATELLINI Y RIMAC DE LA JACE - COBIENE

POSTOR	FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
SERVICIOS ELECTROMECHANICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO
KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE	DESCALIFICADO

El Postor KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en su oferta pagina 230 y 231, del del Maestro de obra presenta constancias de trabajo emitidas por 2 empresas con fechas de inicio de trabajo igual siendo estas en el Dpto. Cajamarca y la otra en el Dpto. Loreto existiendo incongruencia entre ambas, *en tal sentido al no cumplir con lo solicitado su oferta es DESCALIFICADA*.

Ítem N° 04: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CASAS DE SERVICIO EN LAS VILLAS MILITARES DE LA GUARNICION DE LIMA DE LA JACE -COBIENE

POSTOR	FORMACIÓN ACADÉMICA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (*)	CUMPLE	DESCALIFICADO
CONSORCIO EVAMARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Postor KALLPA DEL ORIENTE INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en su oferta pagina 230 y 231, del del Maestro de obra presenta constancias de trabajo emitidas por 2 empresas con fechas de inicio de trabajo igual siendo estas en el Dpto. Cajamarca y la otra en el Dpto. Loreto existiendo incongruencia entre ambas, *en tal sentido al no cumplir con lo solicitado su oferta es DESCALIFICADA.*

IV. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo al numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se otorga la Buena Pro, mediante la publicación en el SEACE al siguiente postor:

Ítem N° 03: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE EN MILLTAR MATELLINI Y RIMAC DE LA JACE – COBIENE

N°	RUC	RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/
1	20601994616	SERVICIOS ELECTROMECANICOS DOMICILIARIOS E INDUSTRIALES E.I.R.L. - SEELDOIN E.I.R.L.	139,870.00

Ítem N° 04: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE CASAS DE SERVICIO EN LAS VILLAS MILITARES DE LA GUARNICION DE LIMA DE LA JACE -COBIENE

N°	RUC	RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/
1	20611285494	CONSORCIO EVAMARIA	115,000.00

4. Que, en concordancia al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

El ítem N° 01 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE Y LOZA DEPORTIVA EN VILLA MILITAR ESTE DE LA JACE-COBIENE, es declarada Desierto en vista que no exista ninguna oferta válida; siendo este relacionado a motivos estrictamente internos de los postores, las propuestas presentadas quedaron descalificadas por no cumplir con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

Comando General en
Apoyo al Ejército

Oficina
Administrativa

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ítem N° 02: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO DE PARQUES CANINOS EN VILLA MILITAR OESTE, ESTE Y MATELINE DE LA JACE – COBIENE, es declarada Desierto en vista que **no exista ninguna oferta válida**; siendo este relacionado a motivos estrictamente internos de los postores, las propuestas presentadas quedaron descalificadas por no cumplir con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas.

5. En ese sentido, se recomienda que el procedimiento de selección mencionado debe realizarse la segunda convocatoria, de acuerdo a las medidas siguientes:
- Realizar una nueva convocatoria del procedimiento de selección de acuerdo a la habilitación en SEACE el consentimiento de la declaratorio de desierto.
 - Aprobar las bases para la segunda convocatoria del procedimiento de selección.

Solo en caso de que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifiquen algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud., para los fines consiguientes.



CARLOS FERNANDO MANOPE RAFFO
TE CRI/ER
Presidente del C.S.